

## **IAEE 4 ESO**

### ***Normas generales de comportamiento, para el buen funcionamiento de la clase***

- Habréis de sentaros cuando entre el profesor en clase.
- Se ruega silencio durante la clase.
- No podéis hablar si no pedís turno al profesor.
- No podéis levantaros de la silla, hay que pedir permiso al profesor.
- No podéis comer, beber o masticar chicle durante la clase.
- No podéis rayar el material escolar: mesas, sillas, libros etc.
- Las evaluaciones escritas se entregarán en bolígrafo. No se corregirá ningún examen escrito a lápiz, solo si lo indica el profesor.
- La clase ha de estar limpia. En cualquier momento se os puede pedir que la limpiéis. Así que dejadla limpia.
- El profesor puede cambiar de sitio a cualquier alumno.
- Seguiremos las normas de convivencia dictadas por los tutores.

### ***Libreta de clase.***

- Es la herramienta necesaria para el control del trabajo diario del alumno.
- Los folios serán cuadriculados y con margen.
- Los márgenes se deben respetar.
- Se comenzará folio cada vez que se empieza un tema.
- Se tienen que hacer todos los ejercicios mandados por el profesor. No se copian los enunciados. Si que copiaran los datos del ejercicio, el número de página y el número de ejercicio.
- Si hay algún ejercicio que no se sabe hacer, sí que se copiara el enunciado entero, para demostrar al profesor que hay voluntad de esfuerzo.
- Se podrá usar el tìpex para realizar correcciones. En los exámenes no se podrá utilizar.
- En la nota final del trimestre se podría puntuar también los siguientes aspectos:
  - La realización y corrección de los ejercicios.
  - Claridad, orden y aseo.
  - El respetar los márgenes.
  - Las faltas de ortografía.

## **Evaluación.**

A lo largo del trimestre se harán pruebas que podrán ser de forma oral o escrita, de una o varias unidades didácticas, pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones..., con ellas podré valorar el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

Cada uno de los trimestres realizaremos 3 exámenes, uno por tema  
Estas pruebas supondrán el 80% de la nota del trimestre.

Hemos de tener claro los siguientes puntos, para entender la evaluación:

- El 10% restante de la nota del trimestre lo conformará la actitud. En actitud se contarán los deberes hechos, traer las notas de los exámenes firmadas, el esfuerzo, la presentación en tiempo y forma de los trabajos, la colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase,
- El 10% restante de la nota del trimestre será la valoración de la Libreta de clase donde los alumnos anotan las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Esta herramienta permite a la profesora evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada uno de los alumnos.
- En caso de no superar algún trimestre, habrá una prueba en septiembre o finales de junio. Donde entrarán los trimestres no superados.
- Cada día se revisará personalmente si se han hecho los deberes, en caso negativo se pondrá una nota en la agenda y se restará 0,2 a la nota final del trimestre.
- El día siguiente a la entrega del examen, el alumno ha de traer firmada la nota en la agenda, en caso contrario se restará 0,2 a la nota final del trimestre.
- Si se pone un negativo por comportamiento en clase, se restará un 0,2 de la nota de actitud.
- Si se pone un positivo subirá 0,2 en la nota final del trimestre.
- Redondeos: En los boletines de notas aparecen las aproximaciones a enteros de las notas de la asignatura. El profesor redondeará al alza a partir del ocho decimal, es decir un 4,8 será un 5 pero un 4,7 será un 4. No obstante hay que tener en cuenta que para hacer las medias la nota que cuenta es el número real con decimales.
- No hay pruebas de recuperación durante el trimestre

**ADVERTENCIA:** Si por problemas de salud el alumno no asiste a un examen o no entrega un trabajo o cualquier actividad que tenga que ser calificada, habrá de entregar **JUSTIFICANTE MÉDICO** para que se cambie la fecha del examen o presentación del trabajo.